



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

14 OCT. 2019

Resolución Jefatural No. 197

- 2019-AGN/J

Lima, 11 OCT. 2019

VISTO: el Memorándum N° 190-2019-AGN/SG de la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que *"cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados"*;

Que, asimismo, el numeral 2 del artículo 138 de la citada norma, dispone que *"el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregarlos como prueba. También pueden, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 254-2015-AGN/J, de fecha 30 de noviembre de 2015, se designa, entre otros, a los fedatarios de la Sede Central del Archivo General de la Nación, y considerando que uno de los fedatarios ha renunciado al puesto para el que fue contratado, resulta necesario designar a otro fedatario en la Sede Central de la entidad;

Que, con Memorándum N° 190-2019-AGN/SG del 09 de octubre de 2019, la Secretaría General propone designar a la señora Nelly Marysol Marcelo Bocanegra como fedataria del Archivo General de la Nación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar a la servidora CAS Nelly Marysol Marcelo Bocanegra como fedataria de la Sede Central del Archivo General de la Nación.

Artículo 2. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA

Jefa Institucional

